

den del día o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Díaz-Regañón Serrano.—31.572.

BULK INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad (pendiente de inscripción como sociedad de inversión de capital variable en los registros correspondientes) ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital inicial y estatutario máximo y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Solicitud para que todas las acciones representativas de los nuevos capitales queden admitidas a cotización en Bolsa con su nuevo valor nominal.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 1 de junio de 2005.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—31.464.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA

Revisión de su tipo de interés

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Cuarta emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha de 4 de junio de 2001 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 05 de junio de 2005, y hasta el día 4 de diciembre de 2005, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 2,750 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en diciembre de 2005.

Cuenca, 3 de junio de 2005.—Director del Área de Tesorería y Mercado de Capitales, Gorka Barrondo Agudín.—31.520.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2005 adoptó el acuerdo de convocar Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, que se celebrará el jueves día 30 de junio de 2005, en el salón de actos del edificio sito en Valencia, Plaza de Tetuán, número 23, a las diecinueve horas en primera convocato-

ria. En el caso de que no se alcance el quórum de asistencia establecido en el artículo 30 de los Estatutos sociales, tendrá lugar en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las veinte horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea general.

Segundo.—Intervención del Presidente.

Tercero.—Intervención del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Propuestas del Consejo de Administración.

Examen y aprobación, en su caso, de:

5.1 Informe de gestión, las Cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), tanto individuales como consolidadas, así como la gestión del Consejo de Administración y la aplicación del resultado, referido todo ello al ejercicio 2004.

5.2 Obra Benéfico-Social:

Gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2004.

Presupuesto para 2005.

5.3 Nombramiento de auditores externos.

5.4 Elección vacante del grupo de Personal en el Consejo de Administración.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios previstos en la Ley.

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y el artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, quince días antes de la sesión quedará depositada en las dependencias de la Entidad, sitas en Castellón de la Plana, c/ Caballeros, 2; en Valencia, c/ Pintor Sorolla, 8 y en Alicante, c/ San Fernando, 35-37, la documentación sometida a aprobación, para examen y estudio previo por los Consejeros Generales que lo deseen. También estará accesible en www.bancaja.es, el texto de todas las propuestas que se someten a aprobación y el Informe de Gobierno Corporativo referido a 2004.

Asimismo, se manifiesta a los Consejeros Generales la posibilidad de obtener de forma inmediata y gratuita la documentación relativa al punto 5 del orden del día.

Nota: Las candidaturas al Consejo de Administración deberán presentarse en Secretaría General de Bancaja, finalizando el plazo el día 15 de junio de 2005, a las 14 horas.

Valencia, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Olivás Martínez.—32.168.

CAMIONES HUESCA, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas el día 29 de junio de 2005 a las 14 horas, en el domicilio: Polígono Sepes Calle Ganadería, Parcela 20, nave 5, de Huesca, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador durante el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo los accionistas que así lo soliciten, obtener de forma inmediata y gratuita el envío de la copia de los mismos.

Huesca, 27 de mayo de 2005.—El Administrador, don Domingo Castro Lasso.—32.048.

CAMP DE GOLF SANT JORDI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, avenida País Valencià, 24, 12500 Vinaròs, con fecha 28 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, de dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, las cuentas de la sociedad junto con el informe de gestión y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vinaròs, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Egon Drowing.—32.119.

CANARIAS EXPLOSIVOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Cueva Bermeja, vía de servicio de la Autoridad Portuaria, parcela 14, Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, de no concurrir el quórum necesario, en los mismos lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de someter a su consideración y decisión el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección de Auditores.

Quinto.—Acuerdos complementarios para la ejecución y formalización de los que se adopten sobre los puntos anteriores del Orden del día.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tales efectos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, correspondientes al ejercicio 2004.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2005.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Don Javier Pera Madrazo.—32.177.

CARRASPIENTES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Carraspients SICAV, S.A., y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 29 de junio de 2005, en Madrid, calle Génova, 15, 1.ª planta, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la compañía efectuada por el Consejo de Administración de la misma durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Adaptación, en su caso, de la sociedad a las disposiciones de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y a la normativa que la desarrolla y, en consecuencia, modificación y/o refundición de los Estatutos sociales.

Quinto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegar y otorgar facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o envío gratuito, de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos al ejercicio 2004 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas y demás documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Sonsoles Santamaría Vicent.—31.036.

CARSA MÓVIL, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Emilio tuya 17, de la ciudad de Gijón, a las doce horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la Memoria, Balance y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2004.

A partir de la presente convocatoria y en los términos establecidos por los artículos 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos Sociales, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Gijón, a 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Villanueva Somonte.—31.060.

CARTERA ALFABIA, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionis-

tas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74, de Madrid, a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor.

Quinto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para su adaptación a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El Consejero Secretario, José Ramón del Caño Palop.—31.535.

CARTERA MACAM, SICAV, S. A.*Convocatoria a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, número 17, de Madrid, a las trece horas del día 27 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de

las cuentas anuales del ejercicio 2004 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 1 de junio de 2005.—El Consejero Secretario, Enrique Marazuela Cejudo.—31.534.

CARTIVAL, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 149 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por el Administrador General Único, de cambio de domicilio social de Cartival, Sociedad Anónima, a la calle de Serrano número 38, Madrid 28001 y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales que en adelante tendrá la siguiente redacción:

Artículo 3.º El domicilio social se fija en Madrid, calle de Serrano, número 38, 28001.

Madrid, 3 de junio de 2005.—Alfonso Botín-Sanz de Sautuola, el Administrador General Único.—32.131.

CASTLEWOOD, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Santa María Magdalena, 14, el día 27 de junio de 2005 a las 13:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias.